

10 75

TESTIMONIO

DE

ESCRITURA PUBLICA

S DE

BONACTOR CANCELLY & TRANSCACUS.

CORORGAD AVROPES

DORA WERE DELL COCCORRO DELL DE EXPUESS.

Carry Dillies

Transual W. Acce

A FAVOR DE

Table 76 February 18 Ton Fill w

DR. RAFAEL EDUARDO RIVERA ESTUPINIAN

ARTERATION VENIGATA RES

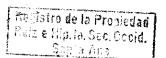
ASTAINTEAL AIN A

A FUARANCE

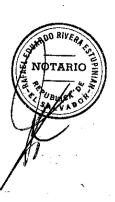
(ii) F. ISBN IASS - A van de - Sur dhae de

OFICINA Avenida Benjanin Valiente, Nort

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	



76 SEP 29 AM 9:42



NUMERO CIENTO CINCO.-LIBRO DIECISEIS.-En la ciudad de Metapán, a las nueve heras treinta minutes del día diecisiete de Ageste de mil nevecientes seten ta y seis. -Ante mí, RAFAEL EDUARDO RIVERA ESTUPINÇAN Notario del domicilio Santa Ana, y testigos hábiles de mi conocimiento que al final diré, compacece: DOÑA MARIA-DEL SOCORRO LEAL DE MARTINEZ, de treinta y nueve años de ce ad de Oficies Deméstices, de este demicilie, a quien ne cenezce: pere identi ice mediante su Cédula de Identidad Personal Número Bos-tres-trece mil cua recientes tres: cen su Relete Recibe de Vialidad Serie "C" número treinta cuatro mil setecientes cincuenta y cinco, expedido en esta ciudad el veinti nueve, de Junie del cerriente añe, per el valer de un celén cincuenta centaves me dice: Que según inscripción número cuarenta y des del bibro seiscientes eu renta y eche del Registre de la Prepiedad Raíz de este Departamente, es dueña 12 y legítima prepietaria de un terrene rústice site en el Cantén Cañas Dulces de esta jurisdicción, de dece hectáreas cincuenta y seis áreas que linda: al Griente y Peniente, cen reste que, se reservé el entences vendeder Ezequías Pe raza, al Nerte,Gilberte Pinte y René Demínguez, camino que va a San Higuel en edio y al Sur, Evangelina Figueroa viuda de García, luego de Francisco Orella Acesta Río San Miguel en medio.-Que del raíz descrito per este medio dessembra una percién de cien metres cuadrades, que linda per tedes sus rumbes que se reserva la compareciente y que podrá tener una renta anual cincuenta celenes -- y le estima en QUINIENTOS COLONES .- Que per este medie E IRREVOCABLE la percién últimamente descrita DONA DE MANERA GRATUITA gravamen a la Municipalidad de Metapán; en consecuencia cha Municipalidad tradición del deminio, posesión y demás dereches que denade le cerrespenden y le hace fermal tradicién de la respectiva percién

48

348 1719.P.

esta fecha, entregándo sela materialmente y obligándo se al saneamiento de ley.-Presente DON JUAN ELIAS CARPIO.de cincuenta y des añes de edad.agrículter.de este demicilie, a quien cenezce y me exhibe además su Cédula de Identidad Per enal Númere Des-tres-ence mil cuatrecientes neventa y cuatre; actuande en su calidad de Sindice Municipal del municipie de esta ciudad; me dice: Que en la · alidad en que comparece y en consecuencia como representante legal de la Municipalidad de esta ciudad, agradecido acepta la donación y tradición que se e hace, à la misma; dándese per récibide de la percién denada y que se le enrega materialmente y de les dereches que se le transfieren.-Ambes comparecien tes me dicen: que la percién denada se destinará, para que en él el Ministes rie de Salud Pública y Asistència Secial construya un tanque de agua petable para servicio del mismo Cantón.-Advertí a los otergantes que la presente escritura no está sujeta a impuesto alguno; agregándome que entre el denante y la municipalidad denataria ne existe ni puede existir parentesce<u>algune.-Ad-</u> vertí a la compareciente donante que para la inscripción del testimonio de la presente escritura en el Registre respective, es indispensable presentar al mismo su solvencia de pago de los impuestos de Renta y Vialidad o los Ro letes Recibes en su case, quedande entendida de élle. -DOY PE, de ser legítima y suficiente la persenería del señer Carpie per haber tenide a la vista les decumentes siguientes; I .- Credencial del señer Síndice Municipal, Señer Carpie extendida el veintitrés de Marze del año en curse, en la ciudad de Santa Ana. per les miembres dela Junta Electeral Bepartamental señeres Becter Reberte Batista Mena, Profesor José David Márquez y doña Juana Deleres Martínez; e la que consta que el señor Carpio resultó electo como Síndico del Consejo Municipal de esta ciudad, para el período constitucional comprendido del co



1_1	rriente año a mil novecientes setenta y ocho Yalla-Certificación del Acuer
2	do Número cincuenta y dos, tomado en la sesión ordinária celebrado por la Mu-
3	nicipalidad de esta ciudad a las dieciseis heras del día tres de Maye del ce-
4	rriente año, en virtud del cual se autorizó al señor Síndico Municipal de es
5	ta ciudad, para que en nombre y representación de aquella municipalidad con-
1	curriese a la aceptación ebjete del presente instrumente: certificación expe-
7	dida en esta ciudad Den Enrique Figuerea, y el Secretarie Municipal den Jesé
8	Evelio Ramírez Cabezas; documento éste último que agregaré al legajo del pre-
9	sente Libro de mi ProtocoloAsí se expresaron los comparecientes a quienes
10	expliqué les efectes legales de este instrumente, y leíde que les fué per mí.
11	integramente, tede le escrite en un séle acte sin interrupción, a presencia de
12	les testiges hábiles de mi cenecimiente señeres Ezequiel Niñes Recines, de cus
13.	renta y des añes de edad, Oficinista; den Francisce Javier Fleres, de cincuenta
]4	y cuatre añes de edad, empleade y Rigeberte Henríquez, de treinta añes de edad.
15	empleade, les des primeres de este demicilie y el últime del de Santa Ana.qui
16	Mes me exhiben sus respectivas Cédulas de Identidad Persenal Númeres Des-tro
17	seis mil quinientes setenta y nueve. Des≠siete mil treinta y nueve y Des-une-
18	trece mil cuarenta y seis; áquelles manifiestan su cenfermidad, ratifican su
19	contenido y todos firman conmigoDE TODO DOY FESOBRE BORRADO; Treinta-VA-
20	LEENMENDADOS:Registre-Acesta-exhibe-entendida-velntitres-concurriese-últi-
21 1	
22	MARIA DEL SOCORRO LEAL de MJUAN C.SANDOVAL
23	EZEQUIEL NIÑOS R FCO.JAVIER FLORES
24	RHENRIQUEZR.EBUARDO RIVERA ER ÜBRICADAS
25	PASO ANTE MI, del Felie ciente cincuenta y stas fren-
40	

Menny

Nº 1327503





CUARENTA CENTAVOS

Do River

T.R. 0481007

1	
2	SCHITO EN EL REGISTRO DE JOSEPHO
_	SUMERO Sesesta y more.
3	FOLIOS Rescientes Cincuenta y einco
4	LIBRO mil ciento evanento y cinco
5	DEL DEPARTAMENTO de fanta ang.
6	. / #
7	BANTA ANA, deciecho DE actubre / DE actubre
8	A enemand
	JEFE SECCION FOTOCOMA
9	Edmundo Efnesto Vizcatra
10	OFICIAL MAYOR
11	OPIGIALS AND
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	*
24	P:
25	

	And the second s
	·
<u> </u>	
	· in
	And the second of the second o
	grand gr
	·
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	•
	-
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·